



**REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO N° 87**

**Acta de Reunión**

Lima, Perú

13 a 17 de marzo de 2017

**COSAVE**

**REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO N° 87**

**Lima, Perú**

**13 a 17 de marzo de 2017**

**ARGENTINA**

**Diego Quiroga**

Dirección Nacional de Protección Vegetal - DNPV

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA

Paseo Colón, 315 – 4° piso

Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (54) 11 4121 5495/ 5176

E-mail: [dquiroga@senasa.gob.ar](mailto:dquiroga@senasa.gob.ar)

**BOLIVIA**

**Sandra Menacho Rocha**

Dirección Nacional de Sanidad Vegetal

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria -  
SENASAG

Av. de José Natuch – Esq. Felix Satorri, 15724

Beni, Trinidad, Bolivia

Teléfono: (591) 346 28 105

E-mail: [sandra.mecacho@senasag.gob.bo](mailto:sandra.mecacho@senasag.gob.bo)

**BRASIL**

**Marcus Vinicius Segurado Coelho**

Departamento de Sanidade Vegetal – DSV

Secretaria de Defesa Agropecuária – SDA

Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento

Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303

Brasilia, DF, Brasil

Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172;

E-mail: [marcus.coelho@agricultura.gov.br](mailto:marcus.coelho@agricultura.gov.br)

- CHILE**                    **Rodrigo Astete Rocha**  
División Protección Agrícola y Forestal  
Servicio Agrícola y Ganadero – SAG  
Ministerio de Agricultura  
Av. Paseo Bulnes, 140  
Santiago, Chile  
Teléfono: (56-2) 2 345 – 1200 y 2 345 -1201  
E-mail: rodrigo.astete@sag.gob.cl
- PARAGUAY**            **Nelson Fariña**  
Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas - SENA  
Dirección de Protección Vegetal  
Humaitá 145 – Edificio Planeta I  
Asunción – Paraguay  
Teléfono: (595) 21 496 071/21 441 549  
E-mail: nelson.farina@senave.gov.py
- PERÚ**                    **Moisés Pacheco**  
Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA  
Dirección de Sanidad Vegetal  
Av. La Molina 1915. La Molina  
Lima – Perú  
Teléfono: (511) 313 3300 Anexo 2000  
E-mail: mpacheco@senasa.gob.pe
- URUGUAY**            **Pedro de Hegedus**  
Dirección General de Servicios Agrícolas  
Asesoría Técnica  
Av. Millán 4703  
Montevideo, Uruguay  
Teléfono: (598 2) 309 8410  
E-mail: phegedus@mgap.gub.uy

**IICA**

**María de Lourdes Fonalleras**

Especialista Internacional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA

Luis P. Piera 1992- piso 3

Montevideo - Uruguay

Teléfono: (598) 24101676

E-mail: lourdes.fonalleras@iica.int

**SECRETARIA**

**Álvaro Sepúlveda Luque**

Secretaria de Coordinación – COSAVE

Secretario Técnico

Huérfanos,1147 – Oficina 544

Santiago de Chile, Chile

Teléfono: (56-2) 26996452

E-mail: secretaria\_tecnica@cosave.org

**José Monteiro**

Secretaría de Coordinación – COSAVE

Asistente administrativo

Huérfanos,1147 – Oficina 544

Santiago, Chile

Teléfono: (562) 26996452

E-mail: cosave@cosave.org

**COSAVE**  
**REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 87**  
**Lima, Perú**  
**13 a 17 de marzo de 2017**

**AGENDA**

<b>Lunes 13-03-2017</b>	
Inicio de la Jornada 9:00	Apertura de la reunión, lectura y aprobación de la agenda.
<b>1. Informes</b>	<p>1.1 Informe presidencia y SC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de las actividades de los diferentes GT año 2016.</li> <li>- Novedades en la Página Web institucional</li> </ul> <p>1.2 Informes países miembros del COSAVE</p>
<b>2. Asuntos IICA/COSAVE</b>	2.1 Informe Financiero Ejercicio del año 2016.
	<p>2.2 Proyecto COSAVE (STDF/PG/502): fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados STDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de las acciones de vigilancia fitosanitaria general.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultado de las actividades año 2016</li> <li>• Programa de actividades año 2017</li> </ul> </li> </ul>
	<p>2.3 Vinculación REDPA y COSAVE</p> <p>Incidencia del Cambio climático en la dinámica poblacional y distribución de plagas.</p>
<b>Martes 14-03-2017</b>	

<b>3. Asuntos Técnicos</b>	3.1. GT Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GTCMF)  Consideración de los 5 proyectos de NIMF en consulta y 11 proyectos de tratamientos fitosanitarios (como anexos a la NIMF 28).
	3.2 Ajuste al Plan de Trabajo y Calendario de actividades 2017, de los grupos técnicos y Comité Directivo.
	3.3 Aprobación de Resoluciones Técnicas por el Comité Directivo.
	3.4 Aprobación <u>Flujograma Estándar 4.1.1</u> de Control Biológico.  3.5 Tratar temas relacionados a rechazos en envíos de productos de consumo por plagas no asociadas a la vía. ( <u>ERPF 3.5</u> ).
<b>Miércoles 15-03-2017</b>	
<b>4. Asuntos Internacionales</b>	4.1 GICSV
	4.2 Taller diagnóstico fitosanitario de <i>Fusarium oxysporum</i> ~ México (22-26 mayo 2017).
	4.3 Estado avance Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) 2020.
	4.4 Candidatos para los Grupos de Trabajo de Experto de la CIPF.
<b>Jueves 16-03-2017</b>	
<b>5. Otros asuntos</b>	5.1 Procedimientos para la aprobación de ARP de plagas por diferentes GTs (GTCV, GTSF y GTSMP) y por Comité Directivo.
	5.2 Lineamientos, armonización sobre documentos a elaborar por los GTs .

<b>6. Cierre de la Reunión</b>	6.1 Cierre de la Reunión, firma del Acta y resoluciones correspondientes.
<b>Vienes 17-03-2017</b>	
	-Planificación Estratégica de COSAVE a mediano y largo plazo.

**COSAVE**  
**REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 87**  
**Lima, Perú**  
**13 a 17 de marzo de 2017**

**ACTA DE LA REUNIÓN**

**Apertura de la Reunión**

A las 09 horas del día 13 de marzo de 2017, en las instalaciones de SENASA Perú se da inicio a la 87ª Reunión del Comité Directivo del COSAVE, con la participación de los Directores de las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, como también la participación de la Especialista de IICA para la Región.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Jefe Nacional de SENASA Sr. Jorge Barrenechea y del Ingeniero Sr. Moisés Pacheco, Director de la ONPF del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, quien dio la bienvenida a los demás directores del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

A su vez la Secretaría de Coordinación (SC) agradeció a SENASA - PERÚ las gestiones que permitieron realizar esta reunión, en la ciudad de Lima, Perú.

A continuación, se efectuó la presentación por parte de los Directores de los diferentes países participantes, para posteriormente proceder a analizar la agenda propuesta.

**Aprobación de la Agenda**

Inicialmente se procedió a la aprobación de la agenda conforme se presentó anteriormente.



## **1. Informes**

### **1.1 Informe de la Presidencia y Secretaria de Coordinación**

En la presentación el presidente de COSAVE destaca las actividades desarrolladas por la Secretaria de Coordinación y de los grupos técnicos durante el período de mayo de 2016 a febrero 2017, destacándose principalmente los logros obtenidos durante este período. (Anexo 1).

### **1.2 Informe de Países Miembros del COSAVE**

Los directores presentaron los informes de sus respectivos países (septiembre 2016 a febrero 2017), que constan en Anexo 2, los cuales detallan aspectos relativos al estado de situación fitosanitario, iniciativas o modificaciones de normativas de relevancia, cambios estructurales sucedidos en las correspondientes ONPF, así como, informaciones y actividades de importancia fitosanitaria.

Se observa una gran preocupación de las diferentes ONPFs sobre la plaga de langosta que se presenta en Bolivia.

## **2. Asuntos IICA/COSAVE (Anexo 3)**

### **2.1 Informe Financiero Ejercicio enero a diciembre de 2016**

La representante de IICA, Lourdes Fonalleras, presenta estado financiero (extra contable) ejercicios enero a diciembre de 2016 de COSAVE, haciendo un desglose por los ingresos y egresos, resumen de adeudos fondos P1(aporte anuales) y BJ (aporte extraordinarios), estado financiero y otras situaciones generada en este periodo.

### **2.2 Proyecto STDF/502 “COSAVE: fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados”.**

IICA presenta estado de avance del Proyecto de fortalecimiento de las acciones de

vigilancia fitosanitaria general (STDF/502). Mencionando la renuncia voluntaria de Annamaria Narizano y la contratación de Florencia Sanz para seguir con este proyecto.

Se presenta el informe financiero del proyecto STDF/502, haciendo un desglose de los ingresos y egresos dispuesto para este proyecto.

### **2.3 Avances de la “Escuela Regional Virtual de Inspección Fitosanitaria (ERVIF)”**

Se destaca que la Escuela Regional Virtual está montada en la plataforma de IICA y está funcionando con 38 participantes.

El IICA informa que actualmente tres países mantiene el 100% de sus alumnos participantes, tres países mantiene el 40% de sus alumnos participantes y 1 país mantiene el 60% de sus alumnos participantes.

Además, hace referencia en relación al gran número de alumnos que desisten y otros que desaprovechan el curso, haciendo énfasis que si al término del módulo internacional hay pocos alumnos va ser muy difícil aprobar el módulo nacional.

Se acuerda por parte de los directores velar por la disponibilidad de los asistentes académicos de los siete países, trabajar en el desarrollo de los módulos nacionales de este curso y designación de los alumnos para la cohorte 2017.

Finalmente se debe analizar la sustentabilidad de la escuela de inspectores por parte de COSAVE.

### **2.4 Vinculación REDPA y COSAVE**

Fortalecer el vínculo entre representantes de REDPA y COSAVE para los efectos de cumplir con los mandatos del CAS.

Trabajar el tema de Cambio Climático, que se establezca un diálogo y vínculos con PROCISUR, REDPA y otros organismos. IICA colaborará para establecer un enlace con PROCISUR para generar lineamientos en un trabajo sobre cambio climático.

Se acuerda realizar un trabajo conjunto IICA-COSAVE para elaborar un documento conceptual, referente a proponer un seminario regional referente a la relación entre el cambio climático y dispersión de las plagas.

### **Como compromiso del CD, queda:**

- Definir temas y líneas de acción a plantear a REDPA.
- Continuar labor de contacto de los directores con su representante de REDPA antes de las reuniones del CAS.
- Mantener y profundizar las relaciones y comunicaciones entre las ONPFs con PROCISUR.
- Realizar reuniones informativas con el sector privado dando a conocer las acciones realizadas por COSAVE.
- Se acuerda que cada país comunique en las reuniones del CD, en el “Informe país”, sus avances con REDPA en este tema.

### **3. Asuntos Técnicos:**

#### **3.1. GT Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GTCMF)**

##### **3.1.1 Borradores de NIMF para adopción por la CMF**

A continuación, se presenta la revisión de los borradores de normas realizadas por el GTCMF, y analizadas por el CD. La propuesta de documento informativo a ser presentado en la CMF-12 y el documento de posición COSAVE se presentan en los Anexos 4 y 5 respectivamente.

1) adopt ISPM XX on the International movement of seeds (2009-003) contained in CPM 2017/03\_01.

En general la mayoría de los comentarios realizados por COSAVE fueron considerados en esta propuesta de norma, no hay objeción para su adopción. Sin embargo, hay algunos ajustes que se podrían considerar incluir en el borrador de NIMF, los cuales se detallan en el documento informativo preparado por el GTCMF a consideración del CD.

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD.

2) adopt ISPM XX on the International movement of used vehicles, machinery and equipment (2006-004) contained in CPM 2017/03\_02.

Se consideraron muchos de los comentarios de COSAVE, no hay objeción para su adopción.

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD.

3) adopt annex 1 Arrangements for verification of compliance of consignments by the importing country in the exporting country (2005-003) to ISPM 20 (Guidelines for a phytosanitary import regulatory system) contained in CPM 2017/03\_03.

Se consideraron muchos de los comentarios de COSAVE, no hay objeción para su adopción.

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD.

4) adopt ISPM XX on the International movement of wood (2006-029) contained in CPM 2017/03\_04.

se consideraron muchos de los comentarios de COSAVE, no hay objeción para su adopción. Se destaca que este borrador no sufrió cambios sustantivos después de la objeción formal de Nueva Zelanda.

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD.

5) adopt ISPM XX on the International movement of growing media in association with plants for planting (2005-004) contained in CPM 2017/03\_05.

Si bien COSAVE no se opone a la aprobación de este borrador de norma, considera que los elementos de la objeción formal presentado en el 2015, no fueron suficientemente esclarecidos en la nueva redacción y esto podría generar problemas para su implementación.

El GT-CMF ha elaborado un documento informativo a consideración del CD indicando esta situación en el anexo respectivo.

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD con ajustes en el documento informativo.

6) adopt the PT XX Heat treatment of wood using dielectric heating (2007-114) as Annex XX to ISPM 28 (Phytosanitary treatments for regulated pests), contained in CPM 2017/03\_06.

No hay objeción para su adopción.

7) adopt the PT XX Sulfuryl fluoride fumigation treatment for insects in debarked wood (2007-101A) as Annex XX to ISPM 28, contained in CPM 2017/03\_07.

No hay objeción para su adopción.

8) adopt the PT XX as Sulfuryl fluoride fumigation treatment for nematodes and insects in debarked wood (2007-101B) as Annex XX to ISPM 28, contained in CPM 2017/03\_08.

No hay objeción para su adopción.

9) adopt the PT XX Cold treatment for *Ceratitis capitata* on *Citrus sinensis* (2007-206A) as Annex XX to ISPM 28, contained in CPM 2017/03\_09.

No hay objeción para su adopción.

10) adopt the PT XX Cold treatment for *Ceratitis capitata* on *Citrus reticulata* x *C. sinensis* (2007-206B) as Annex XX to ISPM 28, contained in CPM 2017/03\_10.

No hay objeción para su adopción.

11) adopt the PT XX Cold treatment for *Ceratitis capitata* on *Citrus limon* (2007-206C) as Annex XX to ISPM 28, contained in CPM 2017/03\_11.

No hay objeción para su adopción.

12) adopt the PT XX Cold treatment for *Ceratitis capitata* on *Citrus paradisi* (2007-210) as Annex XX to ISPM 28, contained in CPM 2017/03\_12.

No hay objeción para su adopción.

13) adopt the PT XX Cold treatment for *Ceratitis capitata* on *Citrus reticulata* (2007-212) as Annex XX to ISPM 28, contained in CPM 2017/03\_13.

No hay objeción para su adopción.

14) adopt the PT XX Cold treatment for *Ceratitis capitata* on *Citrus clementina* (2010-102) as Annex XX to ISPM 28, contained in CPM 2017/03\_14.

No hay objeción para su adopción.

15) adopt the PT XX Vapour heat treatment for *Ceratitidis capitata* on *Mangifera indica* (2010-106) as Annex XX to ISPM 28, contained in CPM 2017/03\_15.

No hay objeción para su adopción.

16) adopt the PT XX Vapour heat treatment for *Bactrocera tryoni* on *Mangifera indica* (2010-107) as Annex XX to ISPM 28, contained in CPM 2017/03\_16.

No hay objeción para su adopción.

17) note that the SC adopted on behalf of CPM the following five diagnostic protocols (DPs) as Annexes to ISPM 27: Sin comentarios se sugiere tomar nota de la adopción de los PD para las siguientes plagas: *Erwinia amylovora*, *Xanthomonas fragariae*; DP 15: Citrus tristeza virus; DP 16: Genus *Liriomyza* Mik; DP 17: *Aphelenchoides besseyi*, *A. ritzemabosi* and *A. fragariae*; DP XX: *Anguina* spp. (2013-003); DP XX: *Sorghum halepense* (2006-027); DP XX: *Fusarium circinatum* (2006-021); DP XX: *Dendroctonus ponderosae* (2006-019); DP XX: Tomato spotted wilt virus (TSWV), *Impatiens necrotic spot virus* (INSV) and Watermelon silver mottle virus (WSMoV) (2004-019); DP XX: *Candidatus Liberibacter solanacearum* (2013-001)

### **3.1.2 CPM 2017/19: Documento con la reorganización de las NIMF de moscas:**

El CD, no está de acuerdo con la reorganización de la serie de NIMF de la mosca de la fruta porque la reorganización propuesta implica cambios que van más allá de una reorganización, armonización y pequeñas actualizaciones técnicas de las NIMF de Mosca de la Fruta, según detalle en anexo.

El CD aprobó con ajustes el documento informativo elaborado por el GTCMF y será presentado a la CMF 12.

### **3.1.3 Nuevos temas y ajustes a la lista de temas para normas de la CIPF**

El CD decidió no aprobar la inclusión del tópico “Medidas fitosanitarias para productos” y que en el tópico “uso de enfoque de sistemas en el manejo del riesgo asociados con el movimiento de productos de madera” se incluya como anexo a la norma de movimiento internacional de madera en caso de adoptarse esta norma durante la CMF.

Para el caso del tópico “Medidas fitosanitarias para productos” el CD aprueba la propuesta de la justificación elaborada por el GTCMF e incluida en el documento informativo.

### **3.1.4 Desafíos conceptuales en el desarrollo de normas en términos de implementación (CPM 2017/18)**

El GTCMF no alcanzó consenso en este asunto y se detallan en el documento de posición los dos enfoques, a fin de que el CD determine la posición COSAVE sobre este tema.

El CD analizó las dos posiciones del GTCMF y acordó apoyar la alternativa de no avanzar con el concepto de Certificado de cumplimiento, es decir optar por la opción A del documento, haciendo ajustes al documento informativo preparado por el GTCMF.

### **3.1.5 Otros Asuntos: Propuesta para un nuevo órgano de implementación de normas (CPM 2017/08)**

El CD acordó con el establecimiento de este nuevo órgano y realizó algunas modificaciones a los términos de referencia y reglas de procedimientos, destacando la importancia de mantener representatividad regional y de que las reuniones no sean efectuadas solamente en inglés.

Estas modificaciones fueran incluidas en el documento informativo a ser presentado a la CMF 12.

## **3.2. Ajuste al Plan de Trabajo y Calendario de actividades 2017**

**3.2.1.** El CD, analizó la propuesta del plan de trabajo para el año 2017, realizando algunas modificaciones basadas en las consideraciones solicitadas por este CD y los grupos técnicos del COSAVE. Las que se detallan a continuación (Anexo 6):

- En base a la revisión de estado de avances del plan de trabajo 2016, el CD requiere que los coordinadores de los GTs elaboren un informe explicativo de las razones o motivos del no avance en los temas instruidos por el CD. En el plan de trabajo 2017, se solicita a los GTs priorizar los temas pendientes del año anterior antes de abordar los nuevos temas.
- El CD aprueba apoyar la participación de los Directores de COSAVE en el “Taller Internacional donde se analizará el Acceso y Mantenimiento de mercados de cada país”, organizado por SENASA/Perú en Lima los días 23 y 24 de octubre de 2017.

- El CD ha considerado pertinente desarrollar acciones regionales sobre control de la langosta dado su reciente brote en Bolivia y Paraguay. Para esta actividad se realizarán reuniones virtuales para avanzar en este tema, ya siendo programadas dos reuniones virtuales para los días 27 y 29 de marzo de 2017, siendo la primera reunión interna de COSAVE y la segunda con la CAN y OIRSA.
- Programa Regional de Control de Picudo del Algodonero (Res. 114/28-11M), El CD analizó que se requiere una evaluación general sobre la actual situación del programa en cada país para dar una posición frente al CAS. La SC coordinará con la ONPF de Argentina para abordar la forma de hacer la evaluación.
- Plan Regional de Vigilancia y Control de la Chinche de los Eucaliptos (Res. 122/30-12M). El CD solicita al GTSF que realice una evaluación de este plan y elabore un informe técnico que señale si se alcanzaron los objetivos de lo propuesto en el plan y la necesidad de su continuidad.
- Plan regional de vigilancia y control de la polilla del racimo de la vid (*Lobesia botrana*): El CD aprueba el plan regional y define que el GTLB debe coordinar y dar seguimiento a las actividades programadas en el documento (talleres y actividades de capacitación).
- Reactivar el Grupo Técnico MOSCAS DE LA FRUTA: dentro de las actividades que deberá realizar será desarrollar un programa regional sobre mosca de la fruta. Los directores deberán nombrar representantes para participar en este GT, con plazo el 31 de marzo de 2017. El CD elaborará una agenda de trabajo para este grupo en una próxima reunión virtual.

### **3.3. Calendario de actividades 2017**

El calendario de actividades para el año 2017, fue aprobado por el Comité Directivo, conforme se presenta en Anexo 7.



### 3.4. Resoluciones Técnicas aprobadas por el Comité Directivo

El Comité Directivo procedió a la ratificación y firma de las resoluciones, conforme sigue, (Anexo 8).

- **Resolución 225 - 87 -17D** Resol. 225 – “Guía para la realización de Análisis de Riesgo de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (ARPNCR)”.
- **Resolución 226 - 87 -17D** “Lineamientos para la actualización de los listados de plagas presentes en Eucalyptus spp. y Pinus spp.”
- **Resolución 227 - 87 -17D** “Lineamientos para Planes de Contingencia ante la detección de brotes de Huanglongbing de los cítricos y/o sus vectores”.
- **Resolución 228 - 87 -17D** “ERPF 2.14 versión 1.1 “Procedimiento para el control de pasajeros, tripulantes, equipaje y medios de transporte”.
- **Resolución 229 - 87 -17D** Estándar Regional de Protección Fitosanitaria: ERPF 2.15, v.1.1 “Procedimiento operativo para el trasbordo de productos y subproductos de origen vegetal”.
- **Resolución 230 - 87 -17D** Estándar 2.10 v. 3.5 “Lineamientos para la autorización de inspectores oficiales para la emisión de certificados fitosanitarios”.
- **Resolución 231 - 87 -17D** Versión 2.2 del Estándar 4.2 “Requisitos para el registro de productos técnicos microbianos y productos microbianos formulados a base de agentes de control biológico”.
- **Resolución 232 - 87 -17D** Versión 2.2 del Sub Estándar 4.2.1. “Requisitos para el registro o uso experimental de agentes de control biológico microbiano, productos técnicos microbianos y productos microbianos formulados”.
- **Resolución 233 - 87 -17D** “Lista Regional de las Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR), candidatas, en material de propagación de cítricos”.
- **Resolución 234 - 87 -17D** “Plan Regional de Vigilancia y Control de la Polilla del Racimo de la Vid (Lobesia botrana)”.

## **4. Asuntos Internacionales**

### **4.1. GICSV**

La Especialista de IICA realiza un breve resumen de las actividades desarrollados durante el año 2016 y en especial del Taller Regional de la CIPF para America Latina y el Caribe.

Asimismo, se menciona que el Coordinador del GICSV solicita una reunión con el Grupo Coordinador del GICSV en el marco de la CMF-12, lo cual el CD está de acuerdo. Temas que propone tratar:

- Breve informe sobre las reuniones de los Grupos de Trabajo de GICSV sobre ePhyto y HLB.
- Taller Regional de la CIPF para Latinoamérica en Perú: apoyo del GICSV.
- La SC va enviar notas confirmando su participación y propondrá la participación de la Secretaria de la CIPF.

### **4.2. Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) 2020**

Los directores sugieren la formación de grupo de trabajo para tratar temas relacionados al AISV, además de la elaboración de materiales de información didácticas, para ser difundidos (videos, material infantiles etc.). Para esto cada Director comunicará durante el mes de marzo a la SC el nombre de un representante de su ONPF.

### **4.3. Asunto: Llamados de la CIPF / Convocatoria de expertos**

Argentina propuso postular a los siguientes profesionales de su ONPF:

- Paula Mendy (Ing. Agr. de la Dirección de Certificación Fitosanitaria) para Autorización a entidades para emprender acciones fitosanitarias (2014-002)

- Pablo Cortese (Director de Vigilancia y Monitoreo) para la Revisión de la NIMF 8 - Determinación de la situación de una plaga en un área (2009-005)

El CD está de acuerdo con las nominaciones y la SC enviará las postulaciones a la Secretaria de la CIPF.

#### **4.4. Financiamiento de representantes de COSAVE en la CMF-12**

El CD decide aprobar el financiamiento con fondos de COSAVE los costos de participación de aquellos delegados que no cuentan con financiamiento para asistir a la reunión de la CMF-12 en Incheon – Corea. Se financiará con viáticos al representante de Argentina y de Perú.

#### **5. Asuntos varios**

- Taller conjunto COSAVE/USDA-APHIS/CFIA, sobre control de polilla gitana y plagas forestales a efectuarse en Chile: el presidente de COSAVE explica a los demás directores la importancia de este taller con miras a la protección fitosanitaria para la región, y se aprueba la realización de este taller. Este taller se realizará en el marco de la reunión presencial de GTSF y se financiará un delegado por país con fondos de COSAVE, pudiendo los países miembros enviar otros participantes a su costo.
- Ante la solicitud de Seed Association of the Américas (SAA) de conformar con COSAVE, Grupos de trabajos en asuntos fitosanitarios especialmente en relación a los requisitos fitosanitarios armonizados por COSAVE, para las semillas de cebada, arroz, trigo, soya, sorgo y festuca, el CD solicita que la SC envíe respuesta a SAA en términos de que evaluará su propuesta dado que en la estructura de COSAVE no está contemplado la consulta a los gremios de los borradores de ERPF previo a su aprobación, sin embargo los comentarios enviados serán analizados por el GT respectivo. Asimismo se les informará de que en muchos de los países existen un trabajo conjunto con los gremios de semillas.

- Se proponer realizar un Taller e-Phyto para conocer el estado de avance regional e internacional sobre certificación electrónica e implementación del Plan Piloto en la región. Se encomendará a Walter Alessandrini junto a la especialista de IICA que elaboren un perfil con los componentes que deben contener el taller latinoamericano. Se solicita a IICA que explore el interés de las otras regiones y la posibilidad de apoyo financiero para la realización del evento.

La sede del evento será en un país del COSAVE. Se sugiere Foz do Iguazú como sede para octubre – noviembre 2017.

- Sede fija SC: priorizar el proceso para el logro de una Sede Permanente para COSAVE. La SC, debe recopilar la mayor cantidad de información y antecedentes del estado actual de este proceso (adenda al convenio constitutivo), para una planificación conjunta entre la SC y ONPF de Uruguay y Paraguay.
- Actualizar el estándar regional 3.5 “Lineamientos para la evaluación y manejo del riesgo de plagas cuarentenarias de baja movilidad en vía de ingreso destinada al consumo”, frente a nuevas disposiciones de países del COSAVE, para plagas en frutas frescas. El CD, propone que el GTCV debe hacer revisiones en este estandar para proponer las modificaciones pertinentes con el fin de enfrentar los nuevos desafíos que requiere el mercado importador actual, con énfasis en aplicar en ambito encunto a distintos tipos de plagas y distintos tipos de productos destinados al consumo o transformación, con una mayor profundización del manejo del riesgo al uso previsto.
- Para el próximo CD, la delegada de Uruguay del GTCV, debe hacer una presentación sobre los resultados de la evaluación de las pauta de ARP.
- Cuando los GTs proponen elaborar nuevos documentos y con el fin de armonizar criterios para determinar a que tipo documento corresponde la SC desarrollará una *guía orientadora* simple para que los delegados justifiquen las razones del tipo de documento que proponen, como por ejemplo determinar si es estándar, substandar, lineamientos etc. Asimismo, el CD toma el compromiso de entregar los mandatos de forma mas explicita.

- Próxima reunión CAS: 04 y 05 de abril en Buenos Aires, el CD propone a Pablo Cortese con apoyo administrativo de José Monteiro, para participar en esta reunión. Está la posibilidad que el Director de ONPF de Paraguay, Nelson Fariña participe.
- Taller diagnóstico fitosanitario Fusarium oxysporum (Mexico), el CD acordó que en representación de COSAVE participará Regina Sartori, de la ONPF de Brasil.

### RELACION DE ANEXOS

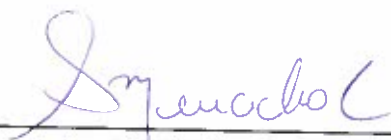
ANEXO	TEMA
1	Informe de la Presidencia y Secretaria de Coordinación.
2	Informe de Países Miembros del COSAVE.
3	Asuntos IICA/COSAVE (informe financiero)
4 - 5	GT Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GTCMF)
6	Plan de Trabajo 2017
7	Calendario de actividades 2017
8	Resoluciones aprobadas

Por el Comité Directivo 87:



**Diego Quiroga**

ARGENTINA



**Sandra Menacho Rocha**

BOLIVIA



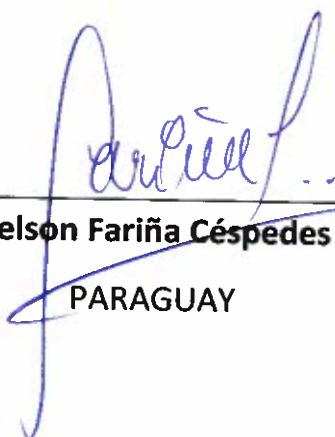
**Marcus Vinicius Segurado Coelho**

BRASIL



**Rodrigo Astete Rocha**

CHILE



**Nelson Fariña Céspedes**

PARAGUAY



**Moisés Pacheco**

PERÚ



**Pedro de Hegedus**

URUGUAY